

FONDO SOLIDARIO PARA LA FAMILIA MICROEMPRESARIA
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No. 024/2020

CD-024/2020

En la ciudad de San Salvador, a las nueve horas del día sábado 25 de julio de 2020, presentes en sesión ORDINARIA número CERO VEINTICUATRO DOS MIL VEINTE, los señores DIRECTORES PROPIETARIOS: 1) Ingeniero Hugo Alberto Ochoa Cárcamo, quien preside la sesión; 2) Licenciada Rosita Elizabeth Fernández Cornejo, que representa al Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer; 3) Licenciada Jessica Gertrudis Martínez Osorio; 4) Licenciado Oscar Edenilson Morales Preza, quienes representa a Entidades no Gubernamentales que ejecutan programas de desarrollo económico en beneficio de la mujer; Está presente también el señor miembro 5) DIRECTOR SUPLENTE, Licenciado Norman Grande Trejo, que representa al Banco de Desarrollo de El Salvador; y 6) el Licenciado Juan Carlos Callejas, Director Ejecutivo Interino del FOSOFAMILIA, quien funge como secretario del Consejo Directivo, quien participa con VOZ, pero sin VOTO; funcionarios que conocerán de los siguientes puntos:

- I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. APROBACIÓN DE AGENDA.
- III. LECTURA Y RATIFICACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 023/2020, CELEBRADA EL SÁBADO 18 DE JULIO DE 2020.
- IV. [REDACTED]
- V. [REDACTED]
- VI. PRESENTACIÓN INFORME GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2020.
- VII. PRESENTACIÓN INFORME COMITÉ DE INVERSIONES SEGUNDO TRIMESTRE DE 2020.
- VIII. [REDACTED]
- IX. [REDACTED]



Red

M

X. PRESENTACIÓN INFORME TRIMESTRAL DE SEGUIMIENTO AL PLAN OPERATIVO CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DE ABRIL A JUNIO DE 2020.

XI.

XII. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA INCORPORAR A INTEGRANTE AL COMITÉ DE RIESGOS DEL FOSOFAMILIA.

XIII. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE LIBRE GESTIÓN REFERENCIA FOSO LG 202014 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA FINANCIERA PARA EL PERIODO 2020".

XIV. CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

PUNTO I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

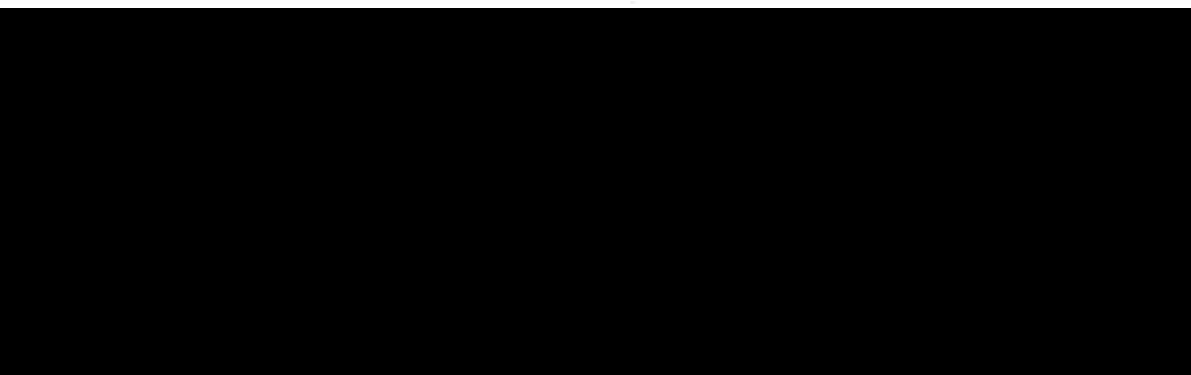
Se procede al recuento de los integrantes presentes, estableciendo que existe el quórum reglamentario para sesionar.

PUNTO II. APROBACIÓN DE AGENDA.

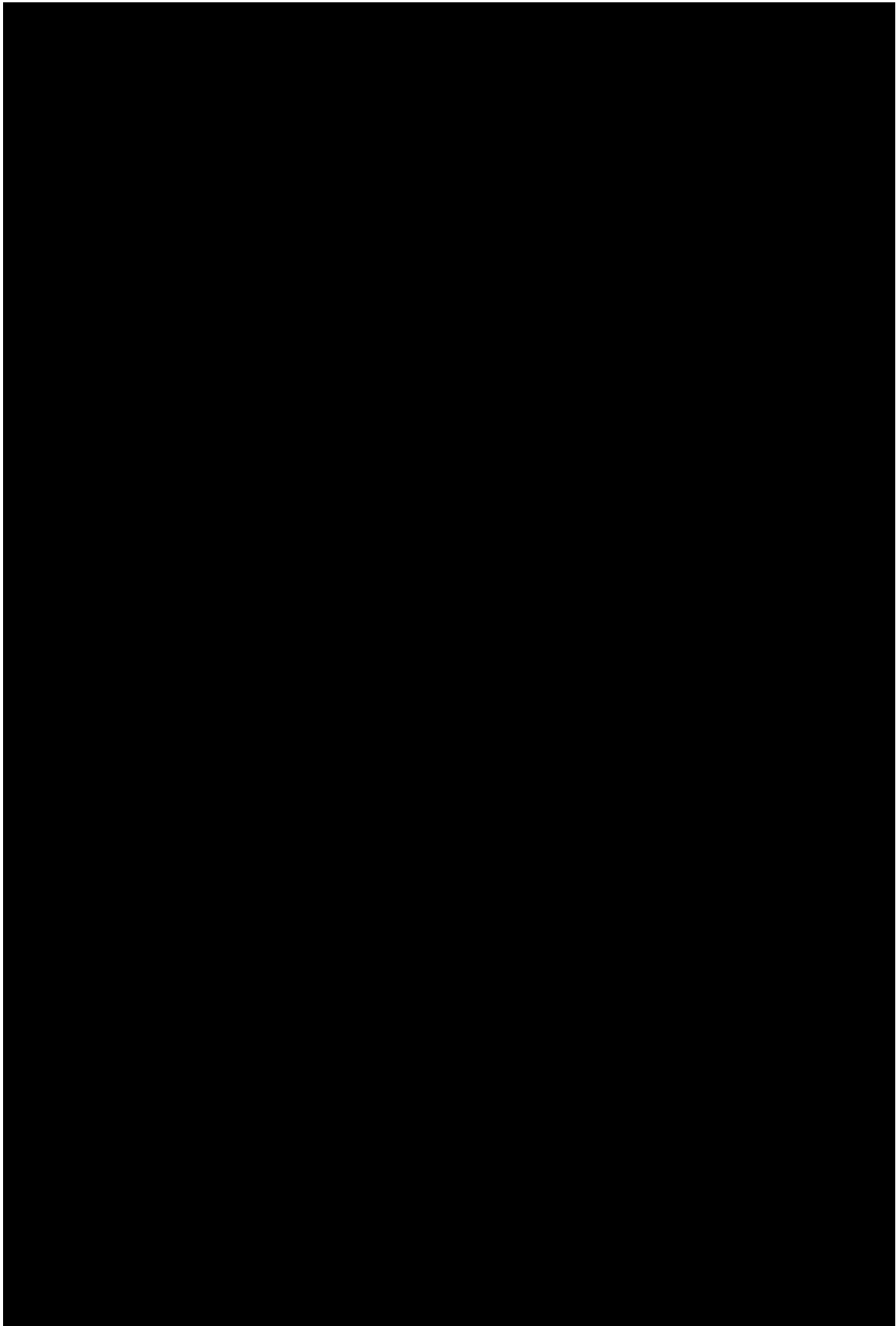
Se da lectura a la agenda propuesta y se somete a consideración del Consejo Directivo su aprobación, la cual es aprobada.

PUNTO III. LECTURA Y RATIFICACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 023/2020, CELEBRADA EL SÁBADO 18 DE JULIO DE 2020, sin modificaciones.

LEÍDA EL ACTA, EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO UNO-CERO VEINTICUATRO-DOS MIL VEINTE (ACUERDO 01/024.2020). Ratificar la aprobación del acta ordinaria número Cero Veintitrés-Dos Mil Veinte, celebrada el sábado 18 de julio de dos mil veinte.



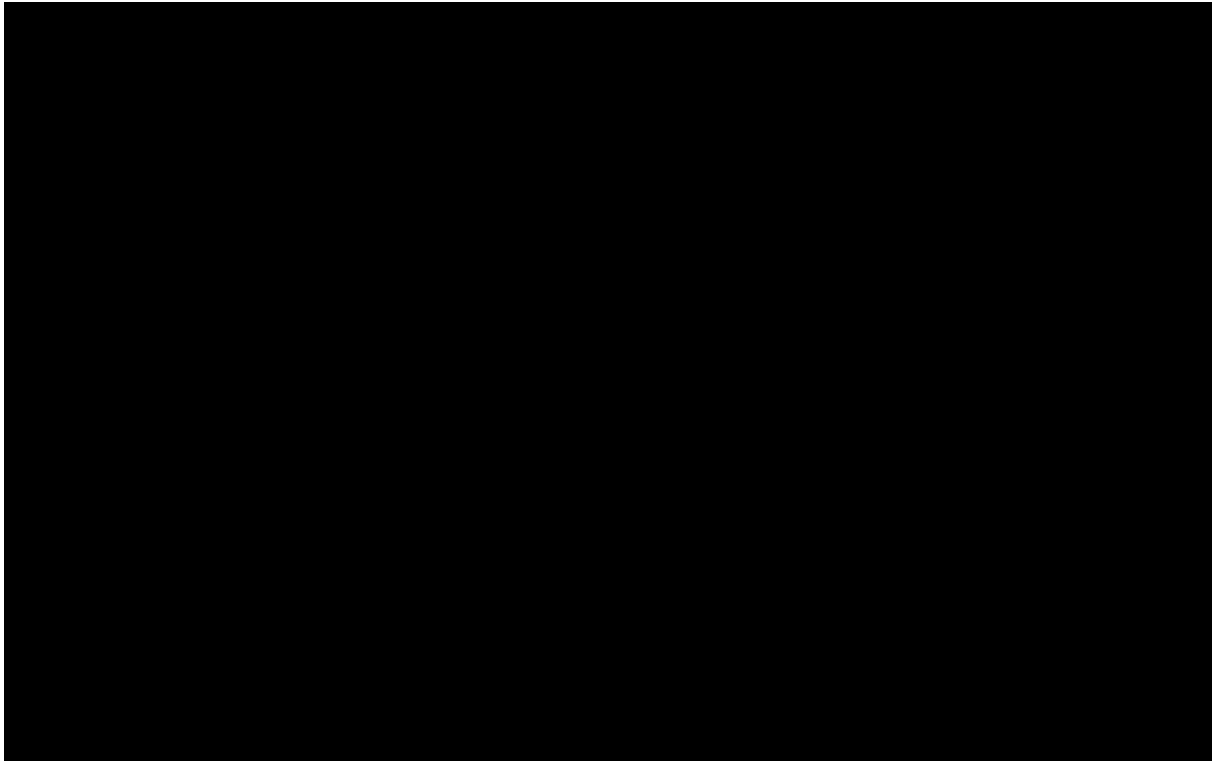
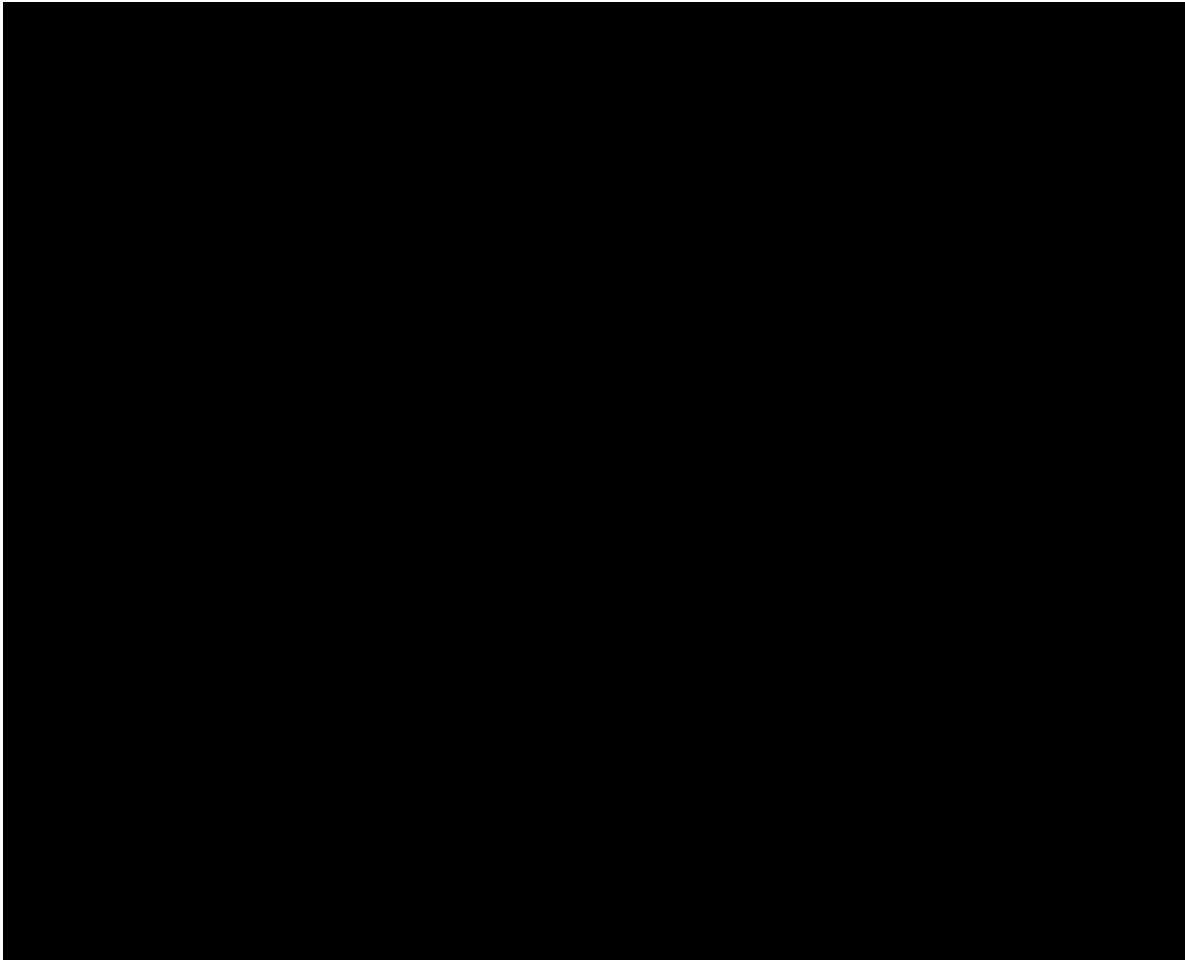
4



F
E
C
O
S
A
M
E



Handwritten initials and marks:
Rd
M



PUNTO VI. PRESENTACIÓN INFORME GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2020.

La licenciada Ana Adilán Castro de Ferrer, Contadora Institucional, presenta para conocimiento del Consejo Directivo, Informe de la Gestión Financiera correspondiente al período comprendido del 01 al 30 de junio de 2020, según Memorandum UC-28/2020 de fecha 24 de julio del presente año, anexo a esta misma acta; que comprende los rubros y montos según detalle: Estado de Situación Financiera: a) Total de Recursos al 30 de junio de 2020; b) Inversiones en Préstamos al 30 de junio de 2020; c) Obligaciones y Patrimonio al 30 de junio de 2020. Estado de Rendimiento Económico al 30 de junio 2020-2019: a) Total de ingresos y Gastos de gestión al 30 de junio de 2020; b) Estado de Rendimiento Económico Mensual del 01 al 30 de junio de 2020. Indicadores Financieros 2020: Gráfica comparativa por Indicador Financiero de abril a junio 2020 (ROA, ROE, Fondo Patrimonial, Margen Financiero o de Utilidad, Tasa de Incobrabilidad, Cartera en Mora, Índice de Vencimiento, Cobertura de Reservas, Suficiencia de Reservas, Inversiones en activos fijos, Activos Inmovilizados, Capacidad de absorción de los gastos administrativos).

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO CUATRO-CERO VEINTICUATRO- DOS MIL VEINTE (ACUERDO 04/024.2020). A) Dar por recibido el Informe de la Gestión Financiera correspondiente al mes de junio de dos mil veinte, que contiene los rubros indicados en este mismo punto de acta y montos detallados en anexos, la cual fue presentada por la licenciada Ana Adilán Castro de Ferrer, Contadora Institucional.

PUNTO VII. PRESENTACIÓN INFORME COMITÉ DE INVERSIONES SEGUNDO TRIMESTRE DE 2020.

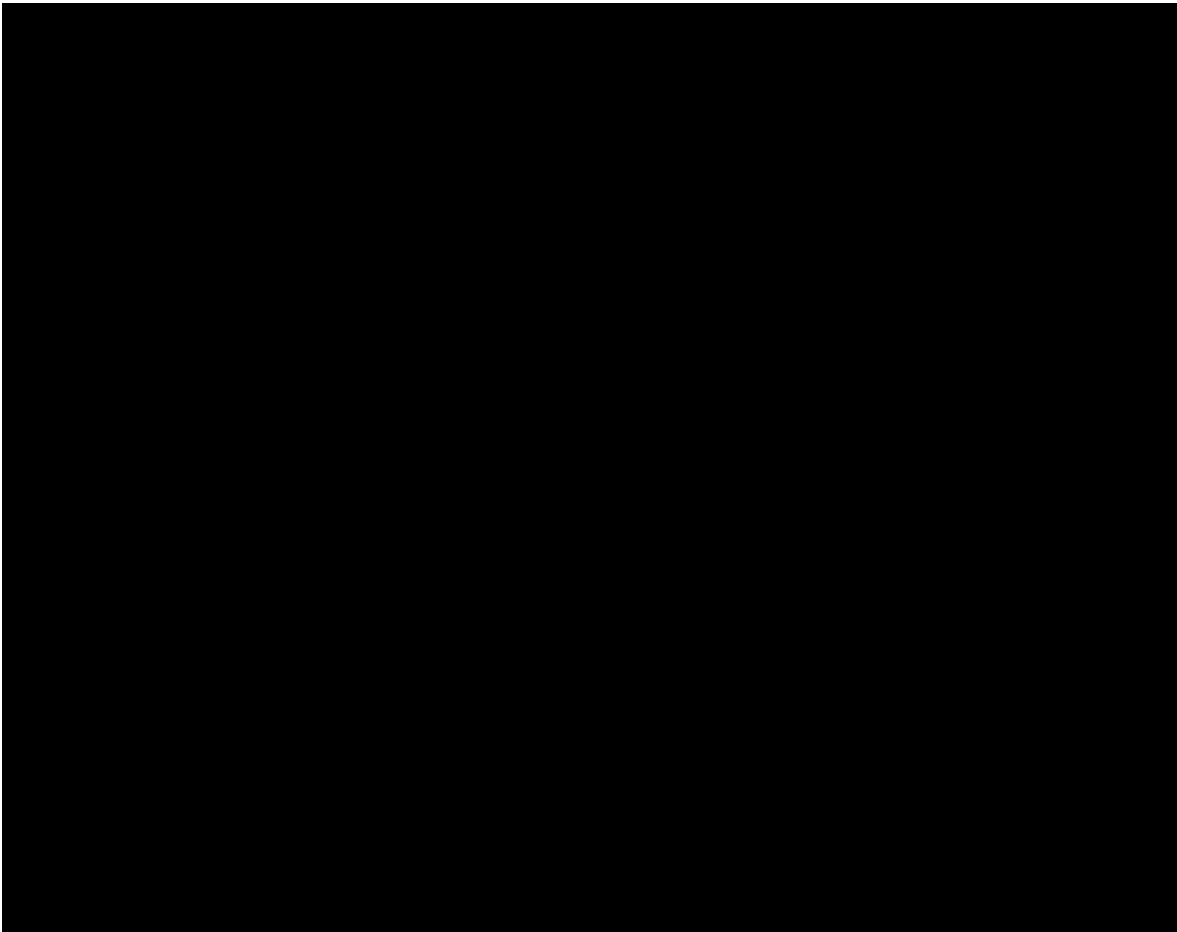
El Gerente de Finanzas-Administración y Director Ejecutivo Interino, Licenciado Juan Carlos Callejas, presenta para conocimiento del Consejo Directivo, Informe del Comité de Inversiones, correspondiente al periodo comprendido del 01 de abril al 30 de junio de 2020, según Memorandum UFI-09/2020 de fecha 24 de julio del presente año, anexo a esta misma acta y que se remitió a los miembros de dicho Comité.

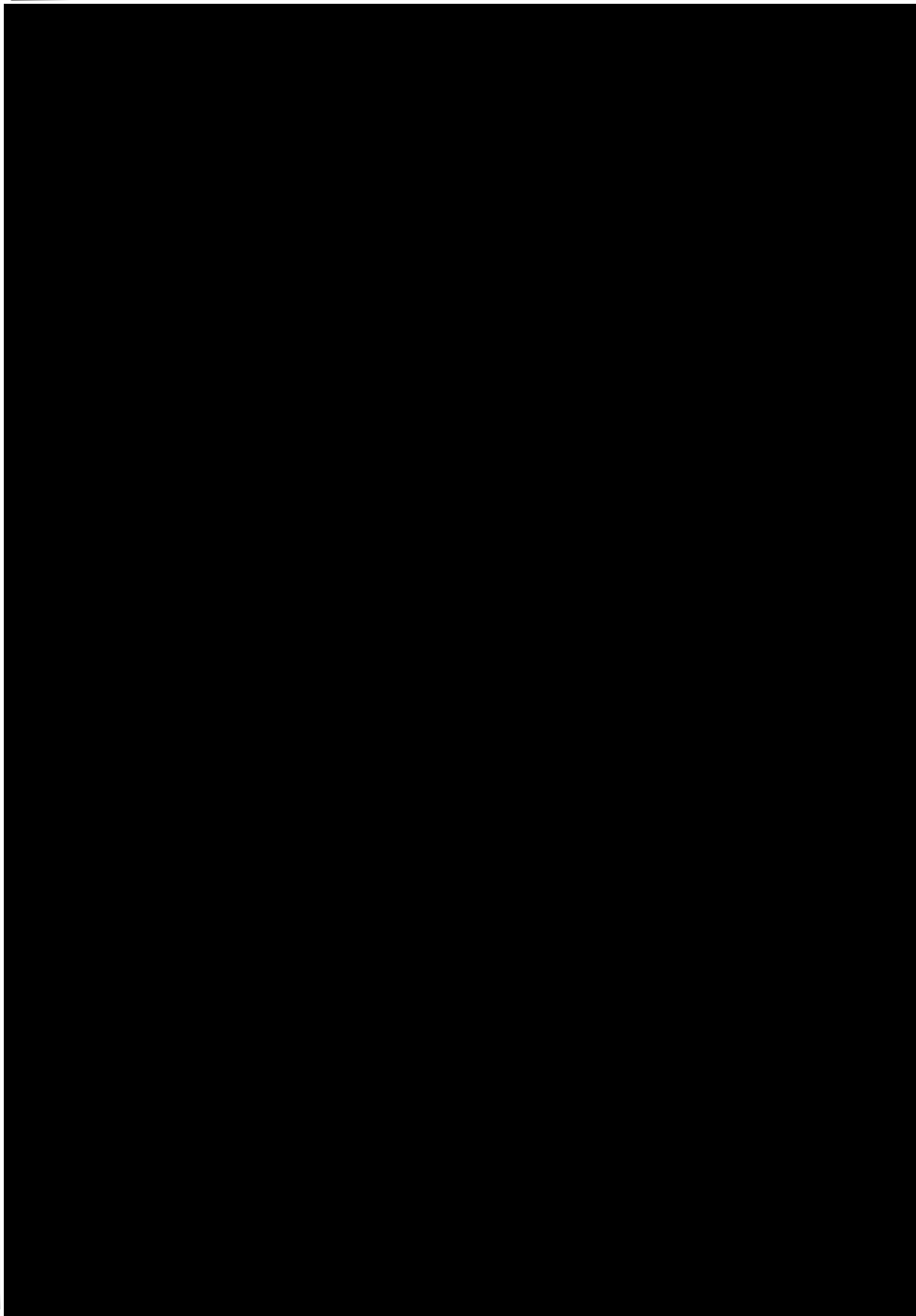
En el informe se detalla la situación de las Inversiones en Depósitos a Plazo: **A. INVERSION POR BANCO**: Se ha mantenido una inversión a Plazo en el Banco Hipotecario, por un monto de Cincuenta y Siete Mil Quinientos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$57,500.00) para un periodo de 360 días, cuyo vencimiento es el 08 de julio de 2020. **B. INTERESES DEVENGADOS**: El depósito a plazo devenga una tasa de interés anual del 5.40% y generó una rentabilidad durante el trimestre, por un monto



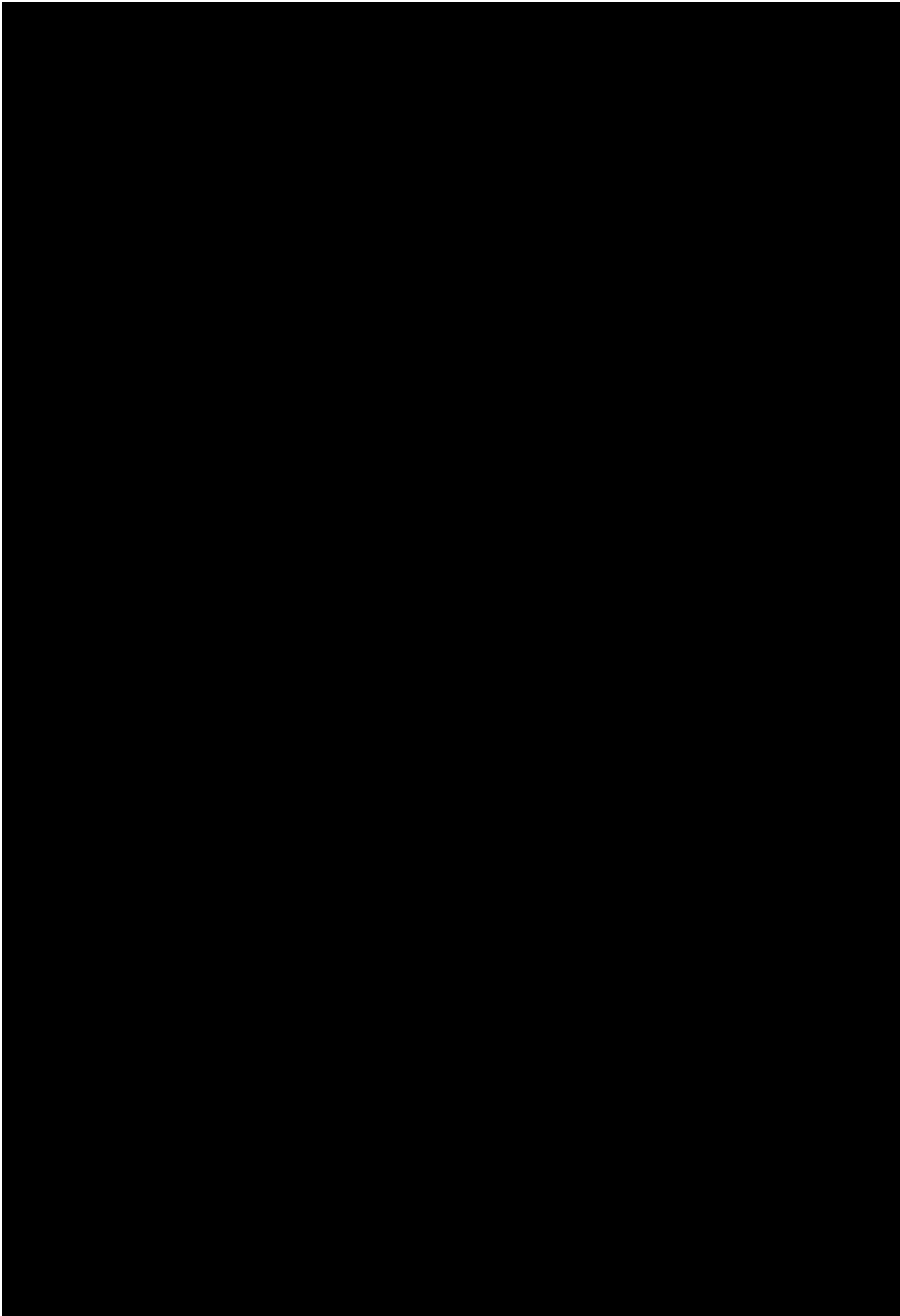
total de Setecientos Sesenta y Tres 53/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$763.53). C) CLASIFICACIÓN DE BANCOS POR CATEGORÍAS, se refleja que el Banco Hipotecario tiene una calificación de riesgo AA-, de acuerdo a Pacific Credit Rating, S. A. de C.V.D) INFORME DE APERTURA DE CUENTA VIP EMPRESARIAL. Se informa que en fecha 17 de marzo del presente año, CAPRES realizó el primer desembolso programado en la Ejecución Presupuestaria para el ejercicio 2020, por un valor de Cincuenta mil 00/100 Dólares, con la finalidad de *“Otorgar créditos a mujeres para emprendimientos productivos y fomentar así la autonomía económica de las mujeres más vulnerables y que no tienen acceso a la Banca Comercial”* y dado que en fecha 15 de marzo se decretó el Estado de Emergencia Nacional de la Pandemia por COVID 19, durante este periodo el otorgamiento de créditos se ha visto afectado, razón por la cual, en el mes de abril después de analizar las posibles oportunidades de generación de ingresos, se decidió aperturar una cuenta de ahorro VIP EMPRESARIAL, en BANCOVI a una tasa de interés del 3.25% anual.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO CINCO-CERO VEINTICUATRO- DOS MIL VEINTE (ACUERDO 05/024.2020). A) Dar por recibido el Informe del Comité de Inversiones, correspondiente al periodo comprendido del 01 de abril al 30 de junio de 2020, presentado por el Gerente de Finanzas-Administración y Director Ejecutivo Interino, Licenciado Juan Carlos Callejas.

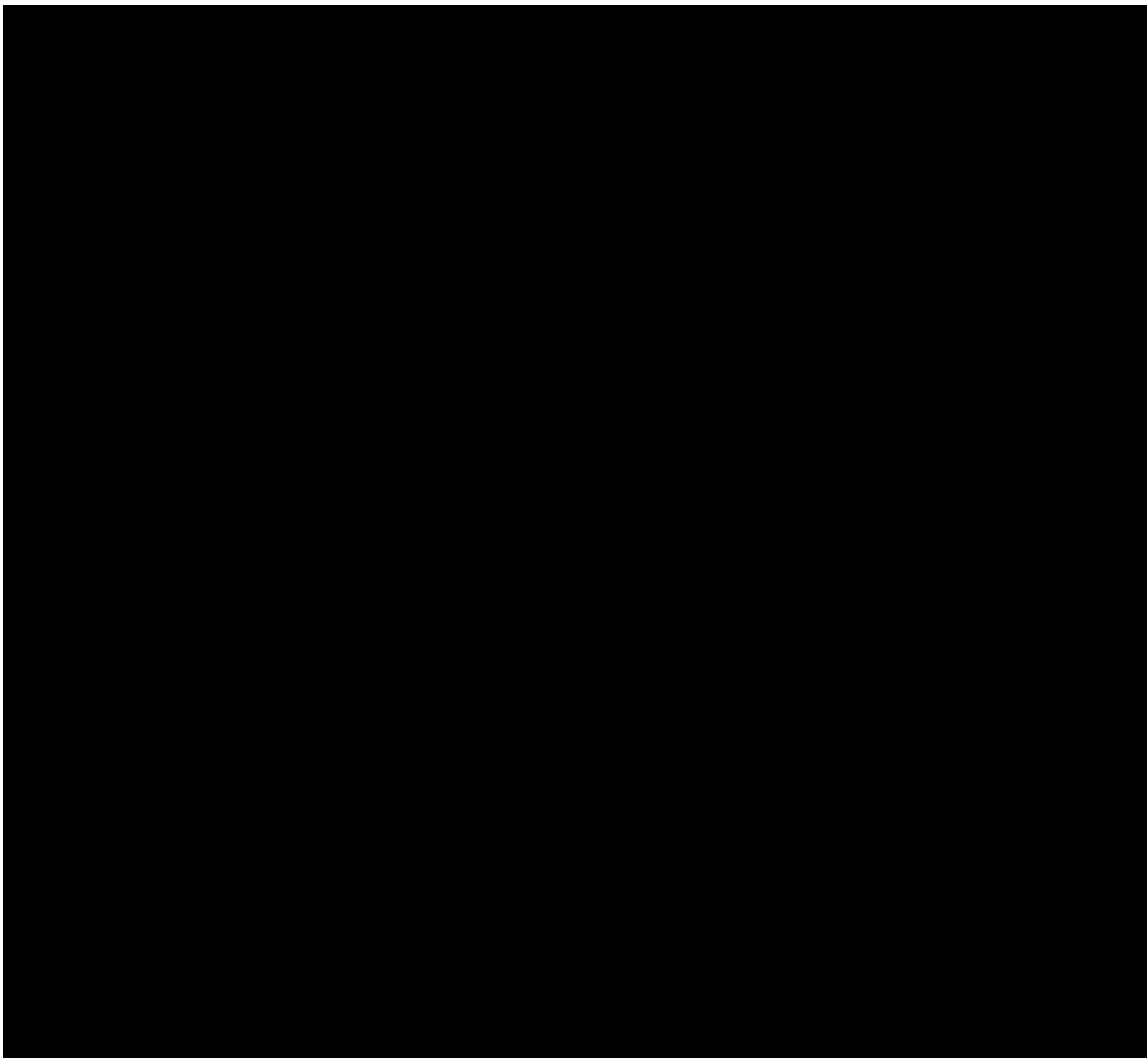




PARA LA FAMILIA MICRO
CONSEJO DIRECTIVO
FOSOFAMILIA
EMPRESAS
Y
M



A handwritten signature or mark is present in the bottom-right corner of the page, consisting of a stylized, cursive-like scribble.



PUNTO X. PRESENTACIÓN INFORME TRIMESTRAL DE SEGUIMIENTO AL PLAN OPERATIVO CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DE ABRIL A JUNIO DE 2020.

La Coordinadora de la UACI, Delmy Elizabeth Martínez; Elda Rocío Martínez, Encargada de Servicios Generales; Rosa María Miranda Calderón, Oficial de Cumplimiento; Amelia Beatriz Cardona, Oficial de Información y Coordinadora de Comunicaciones Ad Honorem; Nora Elizabeth Carrillo de Cincuir, Coordinadora de Género y Oficial de Gestión Documental Ad Honorem; Rita del Carmen de De León, Tesorera Institucional; Jessica Guadalupe Escobar, Coordinadora de Recursos Humanos; Ana Adilián Castro de Ferrer, Contadora Institucional; Coordinador de Tecnología de la Información, Orlando Adilio Benítez; Mavis Ivette Milla, Colaboradora Jurídica de la Unidad Legal; José Enrique Cardona, Encargado de la Unida Medio Ambiental y Desarrollo Empresarial y, la Coordinadora de Créditos y Recuperación Administrativa, Merlin Carina García de Valladares; presentan al Consejo Directivo, INFORME TRIMESTRAL DE SEGUIMIENTO AL



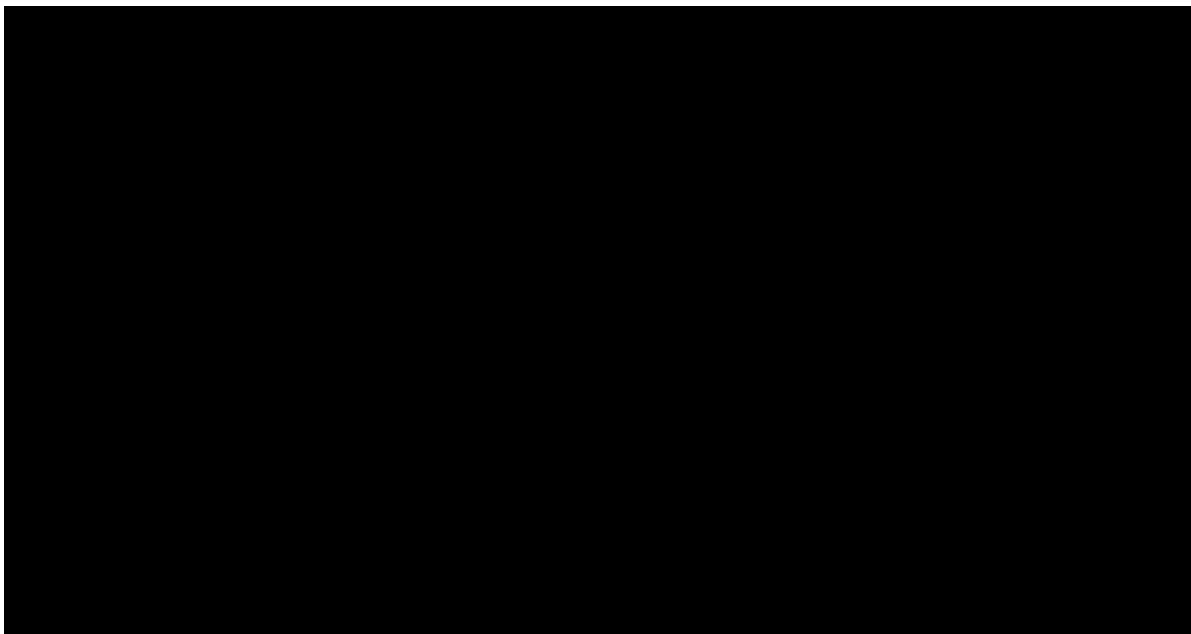
Red *M*

PLAN OPERATIVO CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DE ABRIL A JUNIO DE 2020, que se anexa a la presente acta.

Cada Unidad ha presentado a Dirección Ejecutiva el informe por escrito a través de Memorandum, realizando ante el Consejo Directivo una exposición presencial de aproximadamente quince minutos. El Informe tiene por objetivo, dar a conocer el cumplimiento de lo planificado por cada Gerencia, Jefatura y Coordinación por medio de las áreas que las comprenden, así como las áreas que dependen de Presidencia y Dirección Ejecutiva. Asimismo, para la elaboración del presente informe se ha utilizado como insumo principal la Herramienta de Seguimiento del Plan Estratégico y Operativo, en la cual, cada Jefatura por medio del semáforo a monitoreado el cumplimiento de los indicadores y metas planteados en sus Planes Operativos correspondientes al presente año.

Se recomienda a las gerencias, jefaturas o coordinaciones del FOSOFAMILIA, continuar con el esfuerzo de seguimiento y evaluación de los planes operativos, a fin de garantizar el cumplimiento de las acciones estratégicas y operativas; asimismo se continúe promoviendo la planificación como herramienta fundamental en la evaluación y mejora continua del desempeño de cada unidad organizativa.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO OCHO-CERO VEINTICUATRO- DOS MIL VEINTE (ACUERDO 08/024.2020). A) Dar por recibido el INFORME TRIMESTRAL DE SEGUIMIENTO AL PLAN OPERATIVO CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DE ABRIL A JUNIO DE 2020, presentado por cada uno de los responsables de las Gerencias, Jefaturas y Coordinaciones del FOSOFAMILIA, el cual se anexa y detalla en la presente acta. B) Se instruye a las Gerencias, Jefaturas y Coordinaciones dar seguimiento y cumplimiento a las metas establecidas en los planes operativos de forma oportuna, considerando que la planificación es una herramienta fundamental en la evaluación y mejora continua del desempeño de cada unidad organizativa.



PUNTO XII. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA INCORPORAR A INTEGRANTE AL COMITÉ DE RIESGOS DEL FOSOFAMILIA.

El licenciado Juan Carlos Callejas, Gerente de Finanzas-Administración y Director Ejecutivo Interino, presenta para consideración del Consejo Directivo, Solicitud de autorización para incorporar a integrante al Comité de Riesgos del FOSOFAMILIA.

En febrero del presente año, la ingeniera Rosa Vianey Fernández, quien fungía como Jefe de Riesgos dejó de laborar para la institución, por lo que se inició a través de Recursos Humanos el proceso de selección y contratación del candidato/a para dicha plaza.

En Memorandum de Dirección Ejecutiva No. 102/2020, de fecha 12 de marzo se instruye a la Coordinadora de Recursos Humanos, con base a los resultados de las evaluaciones realizadas según el perfil de cada puesto, y después de analizar las hojas de vida, a proceder a la contratación del candidato Marcos René Cruz Villalta, para la plaza de Jefe de Riesgos, efectiva a partir del lunes 16 de marzo de 2020.

En fecha 20 de marzo del presente año, la Coordinadora de Recursos Humanos, licenciada Jessica Guadalupe Escobar, informa a Dirección Ejecutiva a través de Memorandum No. RH-29/2020, que el señor Marcos René Cruz Villalta, no se presentó a laborar el lunes 16 de marzo del presente año, tal como se le había indicado, ni atendió llamadas telefónicas realizadas por la Coordinadora de Recursos Humanos, para lo cual se desistió de su contratación.

A la fecha, la plaza de Jefe de Riesgos se encuentra acéfala, por lo que la Administración del FOSOFAMILIA con el objetivo de dar seguimiento y cumplimiento a las funciones y obligaciones que la Unidad de Riesgos demanda, nombró a partir del 06 de julio del presente año, al licenciado Luis Humberto Valle como Auxiliar de Riesgos Ad Honorem, el licenciado Valle seguirá realizando sus funciones como Auxiliar Contable.

Según el Reglamento del Comité de Riesgos del Fondo Solidario para la Familia Microempresaria-FOSOFAMILIA, Art. 1 el Comité de Riesgos estará conformado por los siguientes cargos:



- Jefe (a) de la Unidad de Riesgos
- Gerente (a) Financiero
- Uno o dos miembros del Consejo Directivo

Entre las funciones del Comité de Riesgos se encuentran:

Art.- 2. El Comité de Riesgos tendrá las funciones que las normas técnicas dictadas por la Superintendencia y el Banco Central de Reserva emitan para las instituciones financieras siempre y cuando se adapten a la complejidad de la institución.

Art.- 3. El Comité de Riesgos sesionara por lo menos una vez al mes y siempre que sea necesario. Será convocado por el Jefe (a) de la Unidad de Riesgos a través de memorandos o correo electrónico.

Art.- 4. El Comité celebrará sesión válidamente con la asistencia de dos de sus miembros. Para tomar decisiones válidas se requerirá igual proporción.

Art.- 5. Las sesiones del Comité serán presididas por uno de los directores que lo conforman. De cada sesión se levantará un acta, cuya redacción estará a cargo del Jefe (a) de la Unidad de Riesgos.

Actualmente el Comité de Riesgos del FOSOFAMILIA esta integrado de la siguiente manera:

Integrante del Comité de Riesgos	Cargo
Ing. Hugo Alberto Ochoa Cárcamo	Director Propietario del CD y del Comité
Lic. Norman Grande Trejo	Director Suplente del CD y del Comité
Jefe de Riesgos	VACANTE
Lic. Juan Carlos Callejas	Gerente de Finanzas-Administración y Director Ejecutivo Interino

Por lo anterior, y con el objetivo de dar cumplimiento a las normativas internas establecidas en el Manual de Funcionamiento del Comité de Riesgo, se solicita autorización del Consejo Directivo para efectuar el nombramiento temporal del licenciado Luis Humberto Valle como integrante del Comité de Riesgos, nombramiento en función de la vacante del Jefe de la Unidad de Riesgos.

Propuesta de Comité de Riesgos

Integrante del Comité de Riesgos	Cargo
Ing. Hugo Alberto Ochoa Cárcamo	Director Propietario del CD y del Comité
Lic. Norman Grande Trejo	Director Suplente del CD y del Comité
Lic. Luis Humberto Valle	Auxiliar Contable y Auxiliar de la Unidad de Riesgos Ad Honorem
Lic. Juan Carlos Callejas	Gerente de Finanzas-Administración y Director Ejecutivo Interino

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO DIEZ-CERO VEINTICUATRO- DOS MIL VEINTE (ACUERDO 10/024.2020). A) El Consejo Directivo se da por enterado de la solicitud presentada por el licenciado Juan Carlos Callejas, Gerente de Finanzas-Administración y Director Ejecutivo Interino. B) El Consejo Directivo autoriza el nombramiento temporal del licenciado Luis Humberto Valle, Auxiliar Contable y Auxiliar de la Unidad de Riesgos Ad Honorem, como integrante del



Comité de Riesgos a partir de esta fecha. C) Se instruye a la Dirección Ejecutiva dar a conocer el presente acuerdo a las unidades involucradas.

PUNTO XIII. PUNTO XIII. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE LIBRE GESTIÓN REFERENCIA FOSO LG 202014 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA FINANCIERA PARA EL PERIODO 2020".

La Coordinadora de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), señora Delmy Elizabeth Martínez, presenta a Consejo Directivo a través de Memorándum No. 34/202, de fecha 15 de julio del presente año, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE LIBRE GESTIÓN REFERENCIA FOSO LG 202014 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA FINANCIERA PARA EL PERIODO 2020".

Para la contratación de los servicios de Auditoría Financiera ejercicio 2020, se publicó en COMPRASAL y se invitaron a las siguientes Firmas a presentar ofertas según detalle:

Item	Nombre de las Firmas	Item	Nombre de las Firmas
1	Gran Thorton S.A de C.V	8	Roque & Roque Asociados S.A de C.V.
2	AFE Internacional S.A de C.V.	9	Moran Mendez & Asociados S.A de C.V.
3	Corpeño y Asociados S.A de C.V.	10	Despacho Contadores EVH - Contadores
4	Murcia & Murcia y Asociados	11	Fausto Moises Gomez Alfaro
5	Elias y Asociados	12	Moreno Portillo y Asociados S.A.
6	HLB El Salvador Auditores y Consultores	13	Rene Obdulio Figueroa Perez
7	Aguirre Arias y Asociados S.A de C.V.	14	Luis Alonso Cornejo y Asociados

Se evaluaron cada una de las etapas según los criterios establecidos en los términos de referencia:

A) CAPACIDAD LEGAL	Elegible o No ELEGIBLE.
B) EVALUACIÓN TÉCNICA	60%
C) EVALUACIÓN FINANCIERA	10%
D) EVALUACIÓN ECONÓMICA	30%
TOTAL	100%

La comisión evaluadora de ofertas estuvo conformada por el siguiente personal de acuerdo a lo establecido en el artículo 20 de la LACAP: Mavis Ivette Milla – Unidad Legal; Ana Adilian Castro de Ferrer – Contabilidad – UFI; María Magdalena Nochez– Auditoría Interna y Delmy Elizabeth Martínez – UACI, procediendo a la evaluación, obteniendo los siguientes resultados:

1. CPA auditores S.A de C.V
2. Velásquez Granados y Compañía



Evaluación Aspectos Legales

OFERTANTES	Elegible	No elegible
CPA AUDITORES S.A DE C.V.	X	
VELASQUEZ GRANADOS Y COMPAÑÍA	X	

Evaluación Aspectos Técnicos

OFERTANTE	Experiencia de la Firma 20%	Programa de ejecución 10%	Metodología del trabajo 15%	Recursos a Utilizar 10%	Experiencia del Director 15%	Experiencia del personal operativo 30%	TOTAL 100%	% OBTENIDO
CPA AUDITORES SA DE C.V.	20,00%	10,00%	15,00%	8,00%	11,00%	28,00%	92,00%	55%
VELASQUEZ GRANADOS Y COMPAÑÍA	20,00%	10,00%	15,00%	10,00%	15,00%	30,00%	100,00%	60%

Evaluación Aspectos Financieros

EMPRESAS OFERTANTES	INDICE DE SOLVENCIA 25%	LIQUIDEZ FINANCIERA 25%	RENTABILIDAD SOBRE LOS ACTIVOS TOTALES 25%	CAPITAL NETO DE TRABAJO O 25%	PONDERACIÓN TOTAL 100%	% OBTENIDO
CPA AUDITORES SA DE C.V.	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%	100,00%	10%
VELASQUEZ GRANADOS Y COMPAÑÍA	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%	100,00%	10%

Evaluación Aspectos Económicos

EMPRESAS OFERTANTES	OFERTA ECONOMICA	PUNTAJE OBTENIDO
CPA AUDITORES S.A DE C.V.	\$ 2.825,00	30,00%
VELASQUEZ GRANADOS Y COMPAÑÍA	\$ 4.800,00	17,66%

Resultado de aspectos Legales, Técnicos, Financieros y Económicos

Ofertas	CAPACIDAD LEGAL		EVALUACIÓN TÉCNICA 60%	EVALUACIÓN FINANCIERA 10%	EVALUACIÓN ECONÓMICA 30%	TOTAL 100%
	Elegible	No Elegible				
CPA AUDITORES S.A DE C.V.	X		55,20%	10,00%	30,00%	95,20%
VELASQUEZ GRANADOS Y COMPAÑÍA	X		60,00%	10,00%	17,66%	87,66%



4

COMPARATIVO DE GASTO DE AÑOS ANTERIORES

Firmas Auditoras	COMPARATIVO			
	AÑO 2018		AÑO 2019	
	FISCAL	FINANCIERA	FISCAL	FINANCIERA
Corpeño y Asociados	\$ 2,825.00	\$ 3,390.00		
Murcia & Murcia S.A de C.V.			\$2,500.00	\$ 3,000.00

Firmas Auditoras	COMPARATIVO	
	Año 2020	
	FISCAL	FINANCIERA
Proyectado en PAAC	\$ 4.000,00	\$ 6.000,00
CPA S.A de C.V.	\$ -	\$ 2.825,00
Ahorro	\$ 4.000,00	\$ 3.175,00

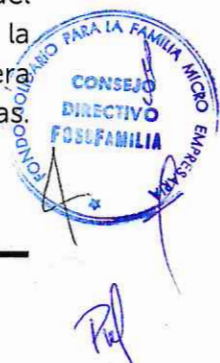
Como resultado de la evaluación realizada a las ofertas, la comisión evaluadora de Ofertas recomienda con base al cumplimiento de aspectos y criterios de evaluación establecidos en los términos de referencia, que se han cumplido razonablemente para la recomendación de la contratación del servicio de auditoría Externa Financiera periodo 2020 a la firma:

- CPA Auditores S.A de C.V. por un monto de \$2,825.00 dólares; por haber obtenido el puntaje mayor en la evaluación.

No obstante, será el consejo Directivo quien tomará la decisión de adjudicar la Firma Auditora que estime conveniente.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO ONCE-CERO VEINTICUATRO- DOS MIL VEINTE (ACUERDO 11/024.2020). A) Dar por recibido y aprobado el informe presentado por la Coordinadora de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, señora Delmy Martínez, sobre el proceso de Adjudicación de la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA FINANCIERA PARA EL PERIODO 2020**", Libre Gestión FOSO LG 202014 denominada Servicio de Auditoría Financiera. B) Se autoriza a la Coordinadora de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional: 1. Realizar las gestiones para la adquisición de los servicios de auditoría externa financiera por un monto de DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$2,825.00), IVA incluido, según las especificaciones técnicas ofertadas, II. Notificar a la firma CPA auditores S.A de C.V, la presente adjudicación, C) Se autoriza a la Unidad Financiera Institucional, proceder con las disponibilidades presupuestarias a fin de cubrir el monto ofertado, D) Se autoriza al Ingeniero Hugo Alberto Ochoa Cárcamo, Presidente y Representante Legal del FOSOFAMILIA a firmar el contrato por los servicios adjudicados. E) Se instruye a la Dirección Ejecutiva, dar a conocer el presente acuerdo a la Unidad Financiera Institucional, Tesorería, Contabilidad, Legal y UACI para realizar las gestiones necesarias.

PUNTO XIV. CLASIFICACION DE LA INFORMACIÓN.

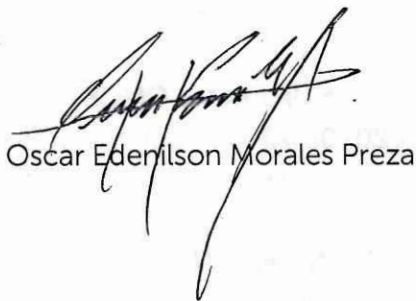


El Licenciado Juan Carlos Callejas, Director Ejecutivo Interino, somete a consideración del Consejo Directivo la clasificación de la información de los puntos contemplados en la sesión de este día, conforme a la Ley de Acceso a la Información Pública y a lineamientos emitidos por el Oficial de Información de la institución. Información que se clasifica de acuerdo con el siguiente detalle: 1) Información Pública el contenido de los Puntos I, II, III, VI, VII, X, XII, XIII y XIV con sus respectivos acuerdos 2) Información Confidencial el contenido de los puntos IV, V, VIII, IX y XI con sus respectivos acuerdos. **EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO DOCE-CERO VEINTICUATRO- DOS MIL VEINTE (ACUERDO 12/024.2020) A) Clasificar la Información del Acta celebrada en esta misma fecha, según detalle: 1) Información Pública el contenido de los Puntos I, II, III, VI, VII, X, XII, XIII y XIV con sus respectivos acuerdos 2) Información Confidencial el contenido de los puntos IV, V, VIII, IX y XI con sus respectivos acuerdos.**

Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la sesión a las doce horas con cuarenta y cinco minutos del día de su fecha.



Hugo Alberto Ochoa Cárcamo



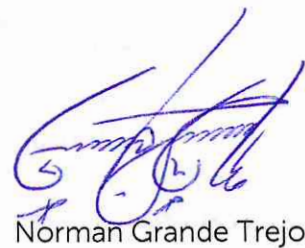
Oscar Ederilson Morales Preza



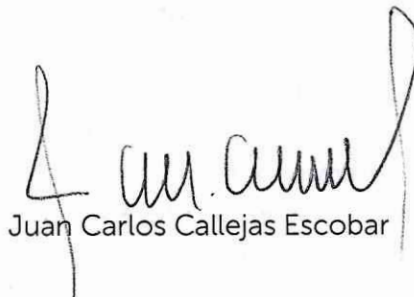
Rosita Elizabeth Fernández Cornejo



Jessica Gertrudis Martínez Osorio



Norman Grande Trejo



Juan Carlos Callejas Escobar

